

La directiva de la vergüenza a debate en la parroquia de San Carlos Borromeo.

Miércoles, 2 de julio de 2008 El pasado viernes el eurodiputado de Izquierda Unida Willy Meyer intervino en una charla que tuvo lugar en la parroquia San Carlos Borromeo a la que asistieron un centenar de personas para analizar la recién aprobada Directiva de retorno de inmigrantes ilegales de terceros países en territorio de la UE, también llamada "Directiva de la vergüenza".

La directiva, que fue aprobada por el pleno del Parlamento Europeo con los votos a favor de los socialistas españoles, amplía el plazo de la detención hasta 18 meses, permite la deportación de menores incluso no acompañados, y prohíbe la entrada de los inmigrantes a todo el territorio de la UE durante 5 años.

Willy Meyer, señaló que esta Directiva supone una vergüenza para los principios y valores que representa Europa. Es mas, señaló, Europa ha dado un paso atrás sin precedentes. Para Meyer, "con esta Directiva se pretende deportar a 8 millones de personas bajo la figura de la detención administrativa". En su intervención, Meyer recordó que "para los que hemos sufrido detenciones bajo esta figura, su recuperación nos parece indignante", y denunció que "con esta Directiva se pone fin a la Europa garantista."

Willy Meyer recordó que "los Estados miembros, que han reducido su ayuda a la cooperación este año respecto a la del año anterior, impidiendo a los países del Tercer Mundo cumplir con los Objetivos del Milenio, son los que ahora quieren aprobar esta Directiva de la vergüenza. Esta será la aportación de la UE -añadió- a la lucha contra la hambruna en el siglo XXI."

Por su parte Bartolomé, hablo de cómo el derecho español prohíbe a la Administración imponer penas que conlleven la privación de libertad, señalando que hay cuestiones de la directiva que no se pueden aplicar en España, pues, entiende él, serían claramente inconstitucionales. Desde su conocimiento de los CIE en España y algunos del extranjero, dijo que España no está preparada para privar de libertad a tantas personas sin papeles en los actuales CIE, ya que estos están supersaturados. Por otra parte se preguntó en voz alta sobre lo que dice la normativa que regula los CIE. La ley española dice que los CIE tienen una privación de libertad no penal. Señalando que esto es una barbaridad, no se entiende porqué las personas ahí retenidas no pueden tener acceso a su teléfono móvil, por ejemplo, si sólo tienen privada la libertad deambulatoria.

Meyer finalizó haciendo un llamamiento a la movilización de la sociedad civil, expresando la necesidad de ejercer nuestro compromiso en las próximas elecciones Europeas. Así mismo dibujó un panorama sobre la situación Europea, donde esta directiva se inserta en una política regresiva en estos momentos en toda Europa respecto a conquistas sociales de siglos en materia de Derechos Fundamentales.

<http://www.sancarlosborromeo.org/docs/Directiva%20Verguenza%2027-6-08.pdf>

Etiquetas:

- [Área de Migraciones](#)